

Desde el 16 de septiembre de 2020, fecha de publicación de este documento, se establecen las siguientes directivas en relación de los defectos en píxeles de los productos fabricados por **TEKNOSERVICE**.

Para **Monitores y Pantallas Interactivas**, la directiva aplicable es:

Defectos aceptables:

Defecto	Máximo aceptable
Subpíxel brillante fijo	Máximo 3
Subpíxel oscuro fijo	Máximo 5
Total de defectos en subpíxeles (brillantes más oscuros)	Máximo 5
Píxeles completos fijos	Máximo 3

Para **Portátiles y All in One** la directiva aplicable es:

Defectos aceptables:

Defecto	Máximo aceptable
Subpíxel brillante fijo	Máximo 3
Subpíxel oscuro fijo	Máximo 3
Total de defectos en subpíxeles (brillantes más oscuros)	Máximo 5
Píxeles completos fijos	Máximo 2

*Sólo se tramitarán incidencias que excedan los valores indicados en la tabla anterior salvo que exista disposición contractual expresa que indique lo contrario.*